

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5067** *NUEVA EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A.*

Complemento de Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

En relación con la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 28 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, situado en Almendralejo, carretera de Badajoz, Kilómetro 57,600, y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según anuncios publicados en el diario «HOY» de fecha 24 de mayo de 2019 y en el BORME número 98, de fecha 27 de mayo de 2019, y, debido a la solicitud de publicación de un Complemento de Convocatoria formulada por accionistas titulares de más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo de los artículos 172 y 176 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de la convocatoria. En este sentido se incluyen tres nuevos puntos del Orden del Día, que ocuparán los ordinales primero, segundo y tercero del orden del día de la Junta General Extraordinaria, desplazándose al cuarto, quinto, sexto y séptimo, los anteriores primero, segundo, tercero y cuarto puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria, en el mismo orden correlativo mencionados en la convocatoria.

Los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria cuya inclusión se ha solicitado y que se añaden a los incluidos en la referida convocatoria publicada, son los siguientes:

Primero: Reducción, si procede, del capital social con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo: Aprobación, si procede, de aportaciones voluntarias.

Tercero: Aprobación, si procede, de formalización de préstamos participativos.

Se informa que a partir del presente complemento de convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación e informes que ha de ser sometida a su aprobación, en especial los informes relativos a la reducción del capital social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, además de la documentación que está a disposición de los accionistas desde la fecha de la convocatoria (22 de mayo de 2019). Se reitera el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Del mismo modo, se informa del derecho que corresponde a todo accionista de solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos en relación a los asuntos incluidos en el orden del día en la forma y en los plazos que se regulan en la Ley de Sociedades de Capital.

Almendralejo, 6 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Cidre Franco.

ID: A190035295-1

cve: BORME-C-2019-5067